



INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 2010 - 2012

002748



YUCATAN A 03 DE NOVIEMBRE DE 2011.

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.

Por medio de la presente, y en términos de los puntos primero, tercero, cuarto, quinto y transitorios tercero, cuarto y quinto de los **"lineamientos generales para informar al consejo general respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por las unidades de acceso de los sujetos obligados señalados en la ley de acceso a la información pública para el estado y los municipios de Yucatán"** y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada ley, le informo que durante el periodo que comprende del 01 al 31 de OCTUBRE de 2011, la unidad de acceso a la información pública del ayuntamiento de peto Yucatán, no ha recibido ninguna solicitud de acceso a la información pública.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO
 UMAIP
 PETO, YUCATAN.

MVZ. SILVIA ESTER SIERRA CANO - 2012
 TITULAR DE LA UMAIP DE PETO, YUC.

OFICIA DE PARTES
 Instituto de Acceso a la Información Pública
 Oficina de Partes



RECIBIDO
 15:51
 03 NOV 2011
 Ma. Dolores
 UNIDAD DE ANALISIS Y SEGUIMIENTO

03 NOV 2011
 PRESENTADO POR: MVZ. Silvia Sierra Cano
 CON 1 FOLIOS, 2 ANEXOS, TOTAL HOJAS 3
 HORA: 8:43 RECIBIDO POR: Adriano Grayales

C.C.CP. - ARCHIVO



REGISTRO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA RECIBIDAS

Sujeto Obligado: H. AYUNTAMIENTO DE PETO, YUCATAN

Periodo que se informa: OCTUBRE 2011

Folio de la solicitud	Fecha de la solicitud	Información solicitada	Estado de la solicitud	Fecha de la resolución	Tiempo de respuesta	Sentido de la resolución	En su caso, motivo de la negativa	En su caso, fecha de entrega	En su caso, derechos a pagar
-----------------------	-----------------------	------------------------	------------------------	------------------------	---------------------	--------------------------	-----------------------------------	------------------------------	------------------------------

009/11	29/09/11	<p>1.- copia simple del acta final realizada por el SAT (servicio de administración tributaria), respecto al ISPT (Impuesto Sobre el Producto de Trabajo), retenido a los trabajadores del Ayuntamiento y no enterado al SAT, durante el periodo de Vicente Domínguez Canto (2007-2010). 2.- Copia simple de la(s) factura(s) pagadas por el Ayuntamiento 2010-2012, por concepto de lonas, (Especificando el costo por unidad de dichas lonas, incluyendo las medidas de las mismas.) Así como de publicidad en diferentes medios de comunicación. (Del primero de julio de 2010 al 15 de septiembre de 2011). 3.- Copia simple del contrato con la empresa encargada de proporcionar el servicio de internet gratuito en el centro de la población, al igual que copia simple de las facturas que dicha empresa entrega al Ayuntamiento de Peto como pago a su servicio. 4.- Copia simple de la nómina general (incluyendo todos los departamentos, áreas y direcciones) de la última quincena de agosto y la primera de septiembre del 2011. 5.- Copia simple de los estados financieros correspondientes al periodo del primer informe municipal. (Dicho periodo comprende desde que la Dra. Raquel González Cámara asumió el cargo de alcaldesa, hasta el día de su informe). Incluyendo la relación analítica de las cuentas del periodo ya mencionado. 6.- Copia simple de la factura del juego infantil de madera, instalado en diciembre del 2010 en el parque principal (centro) de Peto. 7.- Copia simple de la factura del costo de los semáforos instalados en el centro de la población, copia simple de la factura que compruebe el costo de los diversos señalamientos instalados en el municipio, especificando cantidad de señales y el precio unitario de las mismas.</p>	EN PROCESO	13/10/11	12 DIAS	A DISPOSICIÓN PARCIAL	<p>EN LOS INCISOS 5 Y 7 SE LE PIDIO AL SOLICITANTE, QUE ESPECIFIQUE CLARA Y PRECISA LA INFORMACION QUE DESEA. YA QUE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA NECESITABA SABER CON EXACTITUD QUE ES LO QUE SE SOLICITABA. EL SOLICITANTE SE NEGÓ A PAGAR LA INFORMACION PARCIAL GENERADA Y A REALIZAR DE NUEVO LA SOLICITUD COMO SE LE SUGIRIO.</p>	\$193.00
--------	----------	---	------------	----------	---------	-----------------------	---	----------

Nombre y firma de la persona que elaboró: MVZ. SILVIA ESTER SIERRA CANO




H. AYUNTAMIENTO:
 UMAIP
 PETO, YUCATÁN
 2010 - 2012

Fecha de elaboración: 03/11/2011